



COMUNICADO:

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal j) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el sector público, a difundir a través del portal de información o página web, un "Resumen Ejecutivo de los contratos de Emergencia", informo que el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, no ha firmado ningún contrato de Emergencia durante el mes de julio/2014, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Puerto Baquerizo Moreno, 31 de julio de 2014

Atentamente,

Lic. Carlos García Lema

DIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBROGANTE

